

aparece en el Boletín Oficial
de la Provincia n° 143 correspon-
diente al año 17 de Junio ultimo.
Dos mil seis Escudos ochos cientos
setenta y ocho milesimas.

Total de los gastos del Presu-
puesto Ordinario Extraordinario
y adiciones refundidos, im-
portantes la cantidad de Peso
mil cuarenta y ocho Escudos, tres
cientas milesimas.

Presupuesto de Gastos; sea
mirados cada uno de los ca-
pitulos contenidos en los in-
gresos ordinarios y excepcion-
ales esta villa, de estos, se juntan
combinando en establecer un
presupuesto, en ninguno de los ar-
tículos que autoriza la Ley.)
Se 20 de Febrero ultimo, acuerdan
por unanimidad, aprobar de
finitivamente, abrir el im-
porte total del Presupuestos
de Gastos, por un repartimien-
to general entre todos los ve-
cinos y habitantes forasteros
en la forma que determina
el párrafo 2º del artículo 2º
de la citada Ley de Presupu-